

ACTA NUMERO 24-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del **JUEVES 16 DE JULIO DEL 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto, Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2009

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 24-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 23-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de Licencias
- 6º. Nombramientos
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de aprobación de la Misión y Visión de la Escuela de Química.
 - 8.2 Solicitud de autorización para exoneración de trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II.
 - 8.3 Solicitud de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Biológica.
 - 8.4 Promociones Docentes.
 - 8.5 Resultado final de evaluación docente de la Licda. Claudia Verónica Cortéz para el año 2004.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Informe de Auditoria A-555-2009/164 CP en relación a las funciones del Encargado de Inventario de la Facultad.
 - 9.2 Informe de Auditoria A-547-2009/047SCP en relación a Auditoria practicada en distintas áreas del CECON en el período del 01 de enero de 2007 al 19 de febrero de 2008.
- 10º. Asuntos de Investigación

- 10.1** Solicitud de autorización para ejecutar proyectos FODECYT en instalaciones externas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 11º.** Asuntos Varios
- 11.1** Acuerdo de pésame por fallecimiento de Señor Emillio Corado Castellanos, Padre de la Licda. Claudia Corado, profesional egresada de esta Casa de Estudios.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 23-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 23-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que la próxima semana participará activamente en las actividades de CONVERCIENCIA 2009. Que este año se tiene programada la visita de 21 científicos guatemaltecos que residen en el extranjero, algunos de ellos egresados de esta Unidad Académica. Asimismo, que en coordinación con esta Facultad, participarán por lo menos 6 científicos en actividades organizadas por la Escuela de Química Biológica, Nutrición y Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de mañana viernes 17 de julio representará al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de la Universidad de San Carlos, en la toma de posesión del nuevo Director del Centro Universitario de El Petén, actividad a realizarse en dicho Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día lunes 20 de julio se realizará un taller que organiza la oficina de Cooperación de la Universidad de San Carlos, con financiamiento de la Cooperación Noruega, con el objetivo de hacer consensos en relación a la estructura que debe tener la Universidad de San Carlos de Guatemala, para mejorar la obtención de fondos externos para investigación, extensión y servicio. Asimismo, que dicha actividad se llevará a cabo en el Hotel Soleil de Antigua Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero:

3.2.1 Informa que el día lunes 13 de julio le notificaron acerca del robo de tres cpu de los equipos de computación de tres salones de clases del Edificio T-11. Al respecto indica que no se han encontrado señales de violencia o forzamiento de puertas o ventanas. Asimismo, que actualmente se está realizando la investigación correspondiente.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli,

Secretario Adjunto de la Facultad, implementar las medidas necesarias para mejorar la seguridad en los edificios de esta Unidad Académica.

3.2.2 Informa con relación a la puerta de metal que se colocó unilateralmente, por parte del Museo de Historia Natural, en el paso entre el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y el Museo, lo cual ha impedido que la Inga. Marie Storek, Profesora del CECON, pueda ingresar oportunamente a su lugar de trabajo.

Junta Directiva con base en el Acuerdo de Rectoría No. 532-81 y tomando en cuenta la importancia de tomar medidas coordinadas entre instancias y unidades de esta Facultad, **acuerda**, Instruir a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que de forma inmediata se le proporcione una copia de la llave de dicha puerta al personal del Jardín Botánico y al personal de vigilancia. Así mismo reiterar que el espacio que ocupa el Museo de Historia Natural, forma parte de esta Unidad Académica, el cual es compartido con el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por lo que se debe respetar la integridad de los espacios que actualmente ocupan el Jardín Botánico y otras dependencias del CECON, lo anterior tomando en cuenta las remodelaciones y mejoras programadas para el Museo de Historia Natural.

3.3 Del Br. Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto.

3.3.1 Informa que el equipo de futsala femenino de esta Facultad, ocupó el primer lugar en el Campeonato Interfacultades de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar al personal técnico y a las estudiantes integrantes del equipo de futsala femenino de esta Unidad Académica, por el logro alcanzado en el Campeonato Interfacultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2009.

3.4 Informaciones Generales

3.4.1 Se conoce oficio de fecha 13 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Brenda Chávez Gálvez, Técnico del Museo, Coordinadora de Extensión Universitaria del Museo de Historia Natural, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en el VII Congreso de Educación Ambiental, realizado en el marco de la VII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevado a cabo del 06 al 10 de julio del presente año en la ciudad de La Habana, Cuba.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Se conoce oficio de fecha 29 de junio de 2009 y recibido el 09 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Jefa del Departamento de Alimentos de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en la visita a la Universidad de Tucumán y a la Universidad de Jujuy, Argentina.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.3 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.2 del Acta No.11-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 01 de julio de 2009, que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.2

Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario.

7.2.2

Opinión en torno al mecanismo para el personal docente, Administrativo, de servicio y campo de las solicitudes de dispensa para seguir laborando, luego de cumplidos los 65 años de edad, según el Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones.

Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la opinión emitida por la Comisión de Docencia e Investigación, así como consideraciones planteadas por miembros de este Organo de Dirección y con el propósito de regular dichos casos,

ACUERDA: 1) Aprobar que todos los trabajadores Docentes, Administrativos, de Servicios y Campo que tengan 65 años de edad y tengan como mínimo veinte años de servicio y de contribución al plan, deberán solicitar a los Órganos de Dirección el aval para continuar laborando en la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Todos aquellos trabajadores que hasta el 31 de julio de 2009 no cuenten con dicho aval, deberán solicitarlo a sus Órganos de Dirección para la autorización respectiva, la que deberá tomar en consideración la conveniencia para la Universidad, que el trabajador continúe en el servicio, de lo contrario deberán ser retirados obligatoriamente de sus cargos.”

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** informar al respecto al personal docente, administrativo, de servicio y Campo de esta Unidad Académica.

3.4.4 Se conoce oficio de fecha 15 de julio de 2009, suscrito por el Sr. José Rolando López Asencio, por medio del cual agradece la autorización para el establecimiento de la venta de granizadas denominada “Nice Ice”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.5 Se conoce oficio Ref.CGC.209.07.09 de fecha 02 de julio de 2009, suscrito por el Dr. Herman Sánchez Barrientos, Coordinador Área de Becas, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa que la Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesora Titular del Programa de EDC, fue seleccionada por la Fundación Carolina para realizar estudios de Doctorado en España. Por lo anterior solicita iniciar con el proceso administrativo para facilitar y apoyar en las gestiones de ayuda becaria y los permisos correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.6 Se conoce oficio REF.EQF.185.07.2009 de fecha 14 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Jefa del Departamento de Química Medicinal, y dirigido a la Licda. Bessie Orozco, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, en donde según lo expuesto, le solicita que a partir del presente año la evaluación del personal “bajo su cargo” sea realizada por la Profesora y por la Auxiliar de Cátedra que laboran en el Departamento de Química Medicinal.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO RENUNCIAS

4.1 Se conoce providencia DEQ.No.157.07.2009 de fecha 15 de julio de 2009, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la renuncia al cargo de Profesor Titular II 8HD del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01 de agosto de 2009, presentada por el Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, al cargo de Profesor Titular II 8HD del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de agosto de 2009. Asimismo agradecer al Licenciado Ordóñez Cruz, por el tiempo de servicio y los valiosos aportes realizados a esta Unidad Académica.

QUINTO SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 **Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA** y **SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,** conceder:

5.1.1 **Licencia CON GOCE de sueldo a la LICDA. SILVIA LAVINIA ECHEVERRIA BARILLAS,** para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD, 4HD de su tiempo de contratación y 4HD SIN GOCE de sueldo** en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza Número 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009. La Licenciada Echeverría Barillas, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.

5.1.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria por **4HD** a la **LICDA. SILVIA LAVINIA ECHEVERRÍA BARILLAS, PROFESORA TITULAR VI 8HD** de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza Número 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del

01 de octubre al 31 de diciembre del 2009. La Licenciada Echeverría Barillas, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.

SEXTO
NOMBRAMIENTOS

6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

6.1.1 LICDA. MIRIAN ROXANA MARROQUÍN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 7:00 a 11:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **111**. Se nombra a la Licda. Marroquín Leiva, debido a creación por reprogramación.

6.1.2 LICDA. MIRIAN ROXANA MARROQUÍN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 11:00 a 15:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **114**. Se nombra a la Licda. Marroquín Leiva, debido a creación por reprogramación.

6.1.3 LICDA. MARTA MARÍA DEL CID MENDIZABAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **107**. Se nombra a la Licda. Del Cid Mendizabal, debido a reprogramación de la plaza de Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto.

6.1.4 LIC. JULIO ROBERTO JUÁREZ PERNILLO, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31

de diciembre de 2009, con un horario de 10:00 a 18:00 de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Análisis Instrumental II para la carrera de Químico y brindar servicio de análisis químico por fluorescencia de Rayos-X, HPLC y Cromatografía de Gases y Masas, colaborar con el manejo de equipo de laboratorio que se encuentra en el área instrumental de dicho Departamento, así como colaborar con las actividades del Departamento de Físicoquímica y de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **106**. Se nombra al Lic. Juárez Pernillo, debido a creación por reprogramación.

6.1.5 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 12:00 a 20:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos a estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Química, desarrollo y montaje de metodología de Cromatografía HPLC y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **109**. Se nombra al Lic. Robles Aguirre, debido a creación por reprogramación.

6.1.6 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Matemática V a estudiantes de quinto ciclo de la carrera de Química, montaje y validación de metodologías para los instrumentos de Rayos-X, HPLC y CG Masas, así como colaborar con las actividades del Departamento de Físicoquímica y de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **117**. Se nombra al Lic. Velásquez González, debido a creación por reprogramación.

6.1.7 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Validación de Métodos Analíticos a estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Química, coordinación del convenio sobre Validación de Métodos Analíticos, establecido entre el Laboratorio Nacional de Salud y la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **115**. Se nombra al Lic. Velásquez González, debido a creación por reprogramación.

6.1.8. LIC. MARIO MANUEL RODAS MORÁN, para laborar en el Departamento de

Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 9:00 a 17:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorios del curso de Química Orgánica II de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **116**. Se nombra al Lic. Rodas Morán, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Cobar.

6.1.9. LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 9:00 a 17:00 de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorios del curso de Química Orgánica II de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 108**. Se nombra al Lic. Estrada Palencia, debido a creación por reprogramación de la plaza del Lic. Igor Slowing.

6.1.10 PROFA. ANDREA RAQUEL MORALES BLANCO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 14:00 a 18:00, de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 55**. Se nombra a la Br. Morales Blanco, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.11 Br. CLAUDIA IVONNE FERNÁNDEZ THEISSEN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 14:00 a 18:00, de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 59**. Se nombra a la Br. Fernández Theissen, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.12 BR. BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 9:00 a

13:00, de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **112**. Se nombra al Br. Fuentes Juárez, debido a reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Cobar.

6.1.13 BR. RODRIGO JOSÉ VARGAS ROSALES, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 20 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 8:00 a 12:00, de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas, docencia de prácticas de laboratorio, actividades de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. **113**. Se nombra al Br. Vargas Rosales, debido a creación por reprogramación.

6.1.14 BR. DOREN SUCELY AMÉZQUITA MALDONADO, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período del 8 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. **17**. Se nombra a la Br. Amézquita Maldonado, debido a solicitud de licencia de Br. Joselyn Zelada, titular de la plaza.

6.1.15 BR. RAÚL ALFONSO ARÉVALO SILIÉZAR, para laborar en el Departamento de Biología de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período del 6 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. **59**. Se nombra al Br. Arévalo Siliézar, por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.16 BR. GERARDO ALFREDO PINEDA MARTÍNEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I , 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,318.00, durante el período del 8 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 7:00 a 9:00 de lunes a viernes, para realizar obtención de muestras para análisis, preparación de muestras para la digestión por microonda, análisis de muestras previamente digeridas, elaboración de informes y

otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. **06**. Se nombra al Br. Pineda Martínez debido a ejecución de un proyecto de investigación.

6.1.17 LICDA. BÁRBARA BEATRIZ MOGUEL RODRÍGUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período del 01 de julio al 30 de septiembre de 2009, con un horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general, participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal y participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad. con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. **15**. Se nombra a la Licda. Moguel Rodríguez, debido a plaza reprogramada.

6.1.18 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR IV, 8HD**, con un sueldo mensual de Q.11,280.00, durante el período del 01 de julio al 30 de septiembre de 2009, con un horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca. con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. **16**. Se nombra a la Licda. Orozco Ramírez, debido creación de la plaza.

6.1.19 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR I 0.5HD**, con un sueldo mensual de Q529.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 11:00 a 11:30 de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **77**. Se nombra a la Licda. Alvarado Sánchez, debido a ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

6.1.20 LICDA. EVA CAROLINA MONTOYA IMERI, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,059.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 11:00 a 12:00 de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma de EDC Laboratorio Escuela,

con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **71**. Se nombra a la Licda. Montoya Imeri, debido a ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

6.1.21 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,165.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 11:00 a 12:00 de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma de EDC Laboratorio Escuela, área de Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **72**. Se nombra al Lic. Hernández de León, debido a ampliación por reprogramación presupuestaria.

6.1.22 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 11:00 a 13:00 de lunes a viernes, para coordinar e impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **73**. Se nombra a la Licda. Porres Sam, debido a reprogramación presupuestaria.

6.1.23 LICDA. GABRIELA ANAITÉ RAXCACÓ RODAS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q5,295.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 7:00 a 12:00 de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma EDC Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **70**. Se nombra a la Licda. Raxcacó Rodas, debido a reprogramación presupuestaria.

6.1.24 LIC. OSCAR LEONEL DE LEÓN ZAMBRANO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 7:00 a 8:00 y de 14:00 a 15:00 de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma EDC Laboratorio de Producción de Medicamentos LAPROMED, con cargo a la partida

4.1.06.2.05.011, plaza No. **74**. Se nombra al Lic. De León Zambrano, debido a reprogramación presupuestaria.

6.1.25 LICDA. RUTH NOEMÍ SOSA LÓPEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes, para coordinar, evaluar, impartir docencia y supervisar las actividades de docencia y servicio del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para la carrera de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **75**. Se nombra a la Licda. Sosa López, debido a reprogramación presupuestaria.

6.1.26 LICDA. WENDY CAROLINA FLORES BARRIOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, con un horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica en el Subprograma EDC Farmacia Hospitalaria, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **76**. Se nombra a la Licda. Flores Barrios, debido a permiso otorgado a la titular.

6.1.27 BR. CLAUDIA MARISOL MARROQUÍN LÓPEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 7:30 a 11:30 de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Química Biológica en el Subprograma Introducción al Laboratorio y Unidad de Salud del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **68**. Se nombra a la Br. Marroquín López, debido a creación de la plaza por ampliación presupuestaria.

6.1.28 BR. MAYLENA YADARDILY CALDERÓN RUBIO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 6HD**, con un sueldo mensual de Q4,230.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 7:00 a 13:00 de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC, Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. **69**. Se nombra a la Br. Calderón Rubio, debido a reprogramación presupuestaria.

SÉPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio REF.DEN.081.07.09 de fecha 09 de julio de 2009 y recibido el 13 del mismo mes, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la erogación de Q.2,900.00 del renglón 196 "Atención y Protocolo" de dicha Escuela, para cubrir el costo de un desayuno que la Escuela de Nutrición brindará a los Directores y personal Docente de las Escuelas de Nutrición de Centroamérica para intercambiar experiencias en la acreditación de las carreras, por celebrarse la VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el 1er. Congreso Mesoamericano de Nutricionistas, del 16 al 21 de agosto del año en curso, así como para obsequiar un presente con el logo impreso de la Universidad de San Carlos a los Directores de dichas Escuelas.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los procesos de acreditación y actualización de las diferentes carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,900.00 del renglón 196 "Atención y Protocolo" de dicha Escuela, para cubrir el costo de un desayuno que la Escuela de Nutrición brindará a los Directores y Personal Docente de las Escuelas de Nutrición de Centroamérica, para intercambiar experiencias en la acreditación de las carreras, por celebrarse la VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el 1er. Congreso Mesoamericano de Nutricionistas, del 16 al 21 de agosto del año en curso, así como para obsequiar un presente con el logo impreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los Directores de dichas Escuelas.

7.2 Se conoce oficio de fecha 13 de junio de 2009 y recibido el 13 de julio del mismo año, suscrito por los estudiantes Andrea Cabrera Arreola, Carné 200410934, Jennifer Ortiz Wolford, Carné 200410791 y Julio Romero Guevara, Carné 200410825 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cada uno, para cubrir gastos de matrícula, alimentación y hospedaje, para asistir al Diplomado en Biología, Conservación y Uso Sostenible de Cetáceos, a realizarse del 17 al 26 de agosto de 2009, en Panamá.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la formación y como un estímulo para los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la estudiante Andrea Cabrera Arreola, por Q.1,500.00; y a los estudiantes Jennifer Ortiz Wolford y Julio Romero Guevara, por Q.1,000.00 para cada uno, de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de matrícula para poder participar en el Diplomado en Biología, Conservación y Uso Sostenible de Cetáceos, a realizarse del 17 al 26 de agosto de 2009, en Panamá.

7.3 Se conoce oficio de fecha 15 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita una

ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para cubrir gastos de alimentación para cuatro eventos a realizarse con estudiantes, asistentes y científicos invitados por parte de las actividades de CONVERCIENCIAS 2009, los cuales se llevarán a cabo en forma coordinada por esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del personal docente y de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1000.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación de cuatro (04) eventos a realizarse los días 22 y 23 de julio de 2009, como parte de las actividades de CONVERCIENCIA 2009 y que serán coordinados por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular de esta Facultad.

7.4 Se conoce oficio REF.DEN.077.07.09 de fecha 09 de julio de 2009 y recibido el 15 del mismo mes, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la erogación de Q.5,650.00 del renglón 419 de dicha Escuela, para cubrir la inscripción del personal docente y Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Nutrición, según lista adjunta. Lo anterior para poder asistir a la VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y 1er. Congreso Mesoamericano de Nutricionistas, a realizarse del 16 al 21 de agosto de 2009 en el Hotel Grand Tikal Futura.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda, autorizar a:** Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos Q625.00, Licda. Carmen Geraldina Velásquez de Cerón Q625.00, Licda. Aura García Hernández de Obregón Q825.00, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría Q625.00, Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo Q625.00, Licda. Iris Cotto Q625.00, Br. Jessica Lara Q425.00, Br. Gabriela Meneses Q425.00, Br. Laura Acevedo Q425.00 y Br. Brenda Anleu Q425.00, la erogación se hará con cargo al renglón 419 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para que puedan inscribirse en la VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y 1er. Congreso Mesoamericano de Nutricionistas, a realizarse del 16 al 21 de agosto de 2009 en el Hotel Grand Tikal Futura. “

7.5 Se conoce oficio EDC.160.07.2009 de fecha 16 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, donde solicita autorización para la contratación de servicios de parqueo para un vehículo del Programa de EDC, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009. El gasto asciende a trescientos setenta y cinco (Q.375.00), mensuales, con cargo a la partida Sales de Rehidratación Oral –SRO- (4.5.06.2.04.199).

Junta Directiva tomando en cuenta que el Edificio de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia en la zona uno, no cuenta con un área apropiada de estacionamiento y como una medida de velar por el resguardo del patrimonio universitario, **acuerda**, autorizar la contratación del servicio de parqueo para un vehículo del Programa de EDC, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, por la cantidad de trescientos setenta y cinco (Q.375.00), mensuales, con cargo a la partida SRO (4.5.06.2.04.199).

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de Aprobación de la Misión y Visión de la Escuela de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.149.07.2009 de fecha 13 julio de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto solicita la aprobación de la propuesta de Misión y Visión de la Escuela de Química de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, aprobar la Misión y Visión de la Escuela de Química de la siguiente forma: **Misión:** La Escuela de Química contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala, por medio de la formación integral de profesionales de la Química con alto nivel académico y conciencia social, con capacidad para desempeñarse con excelencia en las diferentes áreas de la Química en la actividad económica nacional. Contribuye también a la generación de conocimiento científico y en la prevención y solución de problemas nacionales por medio de la investigación y la extensión en el campo de la Química. **Visión:** Ser la entidad académica líder en la formación de profesionales de la Química con la mejor preparación académica a niveles nacional y regional, y en la investigación científica y tecnológica orientada a la transformación fisicoquímica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de Guatemala. Dicha misión y visión deben ser incluidas en los procesos de planeación estratégica, acreditación y divulgación de la Carrera.

8.2 Solicitud de exoneración de trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II.

Se conoce oficio DEQ.No.153.07.2009 de fecha 15 de julio de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la exoneración de trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Nutrición y Biología, durante el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa de Departamento de Química Orgánica y presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la exoneración de trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para

las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Nutrición y Biología, durante el segundo semestre del presente año, para aquellos estudiantes que hayan llevado el laboratorio de dicho curso durante el segundo semestre del año 2008 y obtenido por lo menos el 61% correspondiente a la nota de dicho laboratorio.

8.3 Solicitud de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.475-2,009, con fecha 15 de julio de 2009, suscrito por la M.Sc.Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para el cambio de horario de labores del siguiente personal docente de dicha Escuela:

Nombre del Docente	Plaza	Horario Actual	Horario Solicitado
M.Sc.Vivian Lucrecia Matta Ríos de García	Profesor Titular X	14:00 a 19:00	14:30 a 19:30
Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu	Profesor Titular II	11:30 a 19:30	8:30 a 16:30
Licda. María del Carmen Bran González	Profesor Titular X	12:00 a 20:00	10:30 a 18:30
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Profesor Titular III	10:00 a 18:00	12:00 a 20:00
Dr. Roberto Enrique Flores Arzú	Profesor Titular II	15:30 a 17:30	Jueves de: 14:00 a 16:00 Viernes de: 9:00 a 17:00
Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	Profesor Titular II	11:00 a 19:00	12:00 a 20:00
M.Sc. Karin Larissa Herrera Aguilar	Profesor Titular VI	12:30 a 16:30	12:00 a 16:00

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores del personal docente para el segundo semestre del año 2009, tal y como fue solicitado.

8.4 Promociones Docentes

Se conoce oficio C.E.D.041.07.09, de fecha 16 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta la Promoción Docente de cuatro (04)

Profesores de esta Unidad Académica, quienes promueven a la categoría superior, según cuadros enviados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), **acuerda:**

8.4.1. Aprobar la promoción docente de:

No.	Nombre del Profesor	Registro de Personal	Puesto Actual	Puesto Nuevo	Promueve a partir de
1.	Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	7316	TITULAR X	TITULAR XI	01/02/2008
2.	Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea	930190	TITULAR III	TITULAR IV	09/12/2008

8.4.2 Por Reconocimiento de Grado Académico

No.	Nombre del Profesor	Registro de Personal	Puesto Actual	Puesto Nuevo	Promueve a partir de
1.	Licda. Alba Marina Elizabeth Valdez Ruiz de García	4774	TITULAR XI	TITULAR XII	01/05/2008
2.	Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	TITULAR III	TITULAR IV	01/11/2008

8.4.3 Informar a la Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

8.5 Resultado final de evaluación docente de la Licda. Claudia Verónica Cortéz para el año 2004.

Se conoce oficio C.E.D.043.07.09 con fecha 16 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el resultado final de la evaluación practicada a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila de Monroy, correspondiente al año 2004.

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACIÓN
1.	Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila de Monroy	980731	78.31

Junta Directiva acuerda:

8.5.1 Avalar el resultado de la evaluación docente de la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Monroy, correspondiente al año 2004.

8.5.2 Informar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Monroy, el resultado de la Evaluación Docente, correspondiente al año 2004.

8.5.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

NOVENO**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS****9.1 Informe de Auditoria A-555-2009/164 CP en relación a las funciones del Encargado de Inventario de la Facultad.**

Se conoce Informe de Auditoria A-555-2009/164CP de fecha 09 de julio de 2009 y recibido el 14 del mismo mes, suscrito por la Licda. Elsa Marina Ruíz de Girón, Profesional de Auditoria, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área de Campo, Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en relación a las justificaciones presentadas por el señor Abel Esteban López Pacheco, Auxiliar de Tesorería (con funciones de Encargado de Inventario), como desvanecimiento de los señalamientos contenidos en el Informe de Auditoria Interna A-1010-2007/092CP, entre estos indica que se debe a la falta de tiempo, cantidad considerable de bienes, tareas adicionales, dificultad de localizar a los responsables de los bienes, períodos cargados de actividades y que otras unidades no cumplen con realizar inventario físico. Literalmente se indica: "Las justificaciones que presenta el señor López Pacheco, en forma unilateral, se consideran no válidas y no justifican que las recomendaciones de Auditoria Interna no se lleven a cabo, debido a que las deficiencias señaladas deben ser superadas para que los procesos de la unidad se consideren razonables, por consiguiente, se solicita instruir al señor López Pacheco, en el sentido de que cumpla con sus atribuciones con responsabilidad y eficiencia, como lo establece los numerales 1,2 y 3 del Artículo 54 del Estatuto de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal; caso contrario, se apliquen las medidas disciplinarias que correspondan. De no tomar las acciones correctivas en las funciones operativas que realiza el señor López Pacheco y por la falta de atención a las Recomendaciones de Auditoria Interna, pueden ser objeto de señalamientos o sanción, en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Facultad, conforme a los

Artículos 8 y 13 del Decreto No.89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos-. De lo actuado se notifique a Auditoría Interna en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles después de su conocimiento y discusión, para el seguimiento que corresponda.”

Junta Directiva tomando en cuenta el Informe de Auditoría Ref.A-555-2009/164CP, **acuerda**, instruir al Señor Abel Esteban López Pacheco, Auxiliar de Tesorería de esta Facultad, para que cumpla a cabalidad, con responsabilidad y eficiencia sus atribuciones correspondientes como Encargado de Inventario de esta Facultad, de tal manera que se lleven a cabo las recomendaciones planteadas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, según Informe A-1010-2007/092 CP, caso contrario se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes.

9.2 Informe de Auditoría A-547-2009/047SCP, con relación a Auditoría practicada en distintas áreas del CECON en el período del 01 de enero de 2007 al 19 de febrero de 2008.

Se conoce Informe de Auditoría A-547-2009/047 SCP con fecha 07 de julio de 2009 y recibido el 13 del mismo mes, suscrito por suscrito por la Licda. Elsa Marina Ruíz de Girón, Profesional de Auditoría, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área de Campo, Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en relación al seguimiento realizado a los hallazgos del Informe A-281-2008/014CP del 02 de mayo de 2008, que no se desvanecieron en la auditoría que se realizó a las distintas áreas del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por el período del 01 de enero 2007 al 19 de febrero de 2008, en donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “se les reitera que el personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, debe atender en su totalidad las Recomendaciones de las observaciones Desvanecidas Parcialmente del Informe A-281-2008/014CP; para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría que son responsables en forma solidaria, el personal y autoridades del Centro de la Facultad, conforme a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Auditoría Interna da por finalizado e procedo de seguimiento de las observaciones referidas en los párrafos anteriores”.

Junta Directiva tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-547-2009/047SCP, **acuerda**, encomendar a la Licda. Karinn Johanna, Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que gire las instrucciones a donde corresponda de tal manera que se atienda en su totalidad las Recomendaciones de las observaciones Desvanecidas Parcialmente del Informe A-281-2008/014CP; para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría que son responsables en forma solidaria, el personal y autoridades del Centro de la Facultad, conforme a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República

–Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

DÉCIMO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

10.1 Solicitud de autorización para ejecutar proyectos FODECYT en instalaciones externas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce oficio de fecha 01 de julio de 2009 y recibido el 14 del mismo mes, suscrito por el Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia, Profesor Interino 8HD del Departamento de Química Orgánica e Investigador de Proyectos FODECYT, en donde según lo expuesto, solicita autorización para poder ejecutar los proyectos FODECYT 43-2007, FODECYT 20-2008, FODECYT 3-2009 y FODECYT 007-2009; fuera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con el espacio adecuado para la ejecución de los proyectos indicados anteriormente, **acuerda**, autorizar al Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia, ejecutar los proyectos FODECYT 43-2007, FODECYT 20-2008, FODECYT 3-2009 y FODECYT 007-2009, fuera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, trabajo que deberá realizar con responsabilidad y tomando en cuenta las medidas de seguridad ocupacional y de protección ambiental adecuadas.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Acuerdo de pésame por el fallecimiento del Sr. Emilio Roberto Corado Castellanos, padre de la Licda. Claudia Inés Corado Cuevas, Profesional egresada de esta Casa de Estudios.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad informa del fallecimiento del Sr. Emilio Roberto Corado Castellanos, padre de la Licda. Claudia Inés Corado Cuevas, Profesional egresada de esta Casa de Estudios.

Junta Directiva tomando en cuenta el fallecimiento del Sr. Emilio Roberto Corado Castellanos, padre de la Licda. Claudia Inés Corado Cuevas, **acuerda**, presentar las más sentidas muestras de condolencias a la licenciada Corado y apreciable familia, por tan irreparable pérdida.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**